

El PP critica que Urbanismo prevé ingresos que ve "irreales"

Pese a que hay menos obras por la crisis, la Gerencia prevé más ingresos por tasas

SEVILLA ■ Las cuentas de la Gerencia de Urbanismo no cuadran, sobre todo porque prevé ingresos que en plena crisis no se van a obtener. Por ejemplo, los de tasas por obras. Es lo que denunció ayer el portavoz adjunto del PP municipal Francisco Pérez. El delegado de Urbanismo, Manuel Rey, por su parte, defendió que aumentará la recaudación por las liquidaciones pendientes.

El concejal popular criticó las previsiones "irreales" que, a su juicio, maneja la Gerencia de Urbanismo en cuanto a los ingresos incluidos en el capítulo 3, el referente a tasas y otros ingresos, y en el que el Consistorio ha presupuestado para 2010 un total de 29,2 millones de euros, único con-

cepto en el que se produce un incremento, a pesar de la tendencia negativa de los últimos años.

Así, y desgranando las principales partidas presupuestarias integradas en el capítulo 3, Pérez indicó que con respecto a las licencias urbanísticas se mantiene la previsión de ingreso de 8,3 millones de euros marcada en 2008 y 2009, a pesar de que el primer año se recaudaron 7,9 millones y el segundo 5,3 millones, aunque "lo razonable hubiera sido ajustar las cuentas". "En 2010 volvemos a soñar, pero cabría preguntarse si existen brotes de algún color o datos que nos permitan asegurar que se va a recaudar más por este concepto", recalcó. Algo similar ocurre en lo



DENUNCIA. Francisco Pérez, concejal del Partido Popular, ayer, en rueda de prensa.

referente a las tasas por el uso privativo o el aprovechamiento especial del dominio público, con el agravante de que, según explicó el edil popular, las previsiones se aumentan de año en año a pesar de que los resultados no acompañan. Así, a presupuestos de ingresos de 7,5 millones (2008) y 8,1 millones (2009) se corresponden liquidaciones de 6,9 y 3,8 millones, respectivamente, mientras

que para 2010 se han presupuestado 9,1 millones.

El portavoz adjunto del PP señaló que existe un caso, el de las multas, donde sí se liquida más de lo que se presupuesta -también al alza cada año-, si bien el problema se encuentra en la cantidad pendiente de cobro, que supone gran parte de los ingresos.

En contra, el delegado de Urbanismo, Manuel Rey, replicó

ayer que la Gerencia tiene unos presupuestos "reales y sólidos", puesto que Sevilla recibirá 112,30 millones de euros en inversiones entre las partidas propias, el Plan 5000 y Emvivesa. Además, el delegado de Urbanismo explicó que, aunque las licencias de obras bajen en este ejercicio, se tuvo en cuenta que "aumentará la recaudación por liquidaciones pendientes".

ENCUENTRO PROFESIONAL DE INGENIEROS ANDALUCES

Ante la crisis, más telecomunicaciones

I.B.C. ■ SEVILLA

La Noche de las Telecomunicaciones, que convocó ayer la Asociación de Ingenieros de Andalucía Occidental y Ceuta, condujo con la ideal global de que su sector representa "un valor seguro ante la crisis". La implantación del Plan Bolonia y la polémica creada por la Ley Omnibus fueron otros de los temas que se pusieron de manifiesto durante la jornada.

Durante el transcurso del acto, el presidente de la organización, Francisco I. Vicente, destacó "el crecimiento experimentado por el sector a pesar de la crisis, algo que es síntoma de una buena salud y un futuro prometedor que sitúa a las telecomunicaciones como pieza clave en la economía del país".

Como antesala a la cena de gala intervino el vicepresidente de la Comisión del Mercado de Telecomunicaciones, Marcel Coderch, quien se dedicó durante una hora a pormenorizar la situación actual del sector, su importancia en el cambio del modelo productivo y su necesaria vinculación con los modelos actuales de sostenibilidad.

La Noche acogió también la entrega de los Premios Andaluces de Telecomunicaciones otorgados a propuestas de los coe-



Marcel Coderch.

giados y patrocinadores. En esta edición, en la categoría de Ingeniero del Año, la distinción recayó en María Pérez Naranjo, directora general de Modernización e Innovación de los Servicios Públicos de la Consejería de Justicia de la Junta.

La compañía Indisys fue premiada en la categoría Innovación Empresarial y Telefónica fue galardonada con el Premio a la Excelencia por su papel de referencia en Andalucía. Por último se reconoció el trabajo que desarrolla Cáritas con el Premio Especial a la Labor Humanitaria en favor de los colectivos más desfavorecidos, también en plena crisis económica.

NO SDO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SERVICIO DE PERSONAL

ANUNCIO

Este Ayuntamiento tiene la urgente necesidad de formar Bolsas de Trabajo para los puestos que se mencionan, respetando la titulación y experiencia que se indica:

PUESTO	TÍTULO	EXPERIENCIA
ANIMADORA SOCIOCULTURAL	Técnico Superior en Animación Sociocultural (Formación Profesional Grado Superior)	
ARQUITECTO	Arquitecto Superior	
ARQUITECTO TÉCNICO	Arquitecto Técnico	
ECONOMISTA	Licenciado en Económicas y Empresariales	
PEDAGOGO	Licenciado en Pedagogía	
TÉCNICO AUXILIAR DE GESTIÓN CULTURAL	Diplomado Superior, Formación Profesional de 2º Grado o equivalente	Mínimo de un año en funciones, tareas y cometidos desempeñados en puestos propios de gestión cultural mediante el correspondiente vínculo funcional o contractual de carácter laboral.
TÉCNICO MEDIO DE GESTIÓN CULTURAL	Diplomado Universitario o equivalente	Mínimo de un año en funciones, tareas y cometidos desempeñados en puestos propios de gestión cultural mediante el correspondiente vínculo funcional o contractual de carácter laboral.
TÉCNICO AUXILIAR DE ARCHIVO	Bachiller Superior, Formación Profesional de 2º Grado o equivalente	Mínimo de un año en funciones, tareas y cometidos desempeñados en puestos propios de archivo mediante el correspondiente vínculo funcional o contractual de carácter laboral.

Los requisitos que se exigen son los siguientes:

- Poseer la titulación y experiencia que para cada puesto se indica.
 - Tener la nacionalidad española o la de uno de los restantes estados miembros de la Unión Europea o de aquellos estados a los que les sea de aplicación la libre circulación de trabajadores/as en los términos previstos en la ley.
 - Tener cumplidos 16 años de edad y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.
 - No padecer enfermedades o defectos físicos que impidan el desempeño de las correspondientes funciones.
 - No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado o de la Administración Local, o hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- El baremo de méritos se encuentra expuesto en el tablón de anuncios de esta Corporación, sito en C/ Fajardo, nº 14 y en la página web www.sevilla.org.

Para la valoración de los méritos, los interesados en estos puestos deberán aportar:

- Currículum vitae y méritos valorables debidamente acreditados mediante documentación original o fotocopias computarizadas. Los servicios prestados en cualquier Admón. Pública deberán acreditarse mediante certificación de la misma, y los prestados en la Empresa Privada, mediante informe de vida laboral y contrato de trabajo o certificación de empresa, sin que sean valorados los que no se presenten en esta forma y los que se acrediten fuera del plazo de presentación de solicitudes, ni los que no hayan sido prestados mediante una relación o vínculo funcional o de carácter laboral contractual con entidades o empresas públicas o privadas (contratos de servicios, suministros, trabajos autónomos, etc.)
 - Las solicitudes se presentarán, en los cinco días hábiles siguientes a la fecha de publicación del presente anuncio, en el Registro General, sito en C/ Fajardo nº 14, o en cualquiera de los Registros Auxiliares ubicados en los diferentes Distritos de Sevilla.
 - Los resultados, incidencias y cualquier otra cuestión relativa a esta selección, se publicarán en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en la página web www.sevilla.org.
- Lo que se hace público para general conocimiento.